

Anarquismo y solidaridad. San Ángel, 1920

Verónica Vázquez Mantecón*

A mi papá

En tiempos de exaltación de las virtudes del mercado, los conceptos se redefinen y corren el riesgo de desdibujarse. Un ejemplo de esto es el término *solidaridad*. Antes de que se le asociara con un programa de gobierno vinculado al partido oficial, la idea de solidaridad nos remitía a vínculos entre iguales, a relaciones espontáneas y participativas nacidas de la generosidad y, casi siempre, de la experiencia compartida ante la explotación. Las respuestas solidarias siempre han sido más comunes entre los pobres y han sido la base de la identidad entre ellos. La historia contemporánea de nuestro país es fuente inagotable de experiencias solidarias. Un ejemplo de ello lo constituyen las luchas de los obreros textiles de San Ángel durante los años veinte. Recordarlas ahora contribuye a mantener vivo el significado real del término solidaridad: *la adhesión a la causa de otros*.

* Profesora-investigadora del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.

La literatura existente sobre el movimiento obrero se compone, salvo contadas excepciones, de recuentos cuantitativos de huelgas e insurrecciones, de epopeyas sin duda heroicas, pero que reducen la historia a una simple hagiografía. La historia de la clase obrera no es tampoco la estructura estática a la que ha sido reducida en los análisis que, en el fondo, tienen como objeto de estudio al Estado mexicano. La historia del movimiento obrero ha formado parte de los estudios sobre el Estado desde una perspectiva leviatánica que se ha analizado a la clase obrera.¹ En estos análisis, la clase obrera es concebida como un mero producto, ya sea del desarrollo económico o del proceso de consolidación de las instituciones políticas, dentro del cual esta clase jugó un papel pasivo: es el Estado el que define el escenario en el que se da la lucha de clases. Son las clases hegemónicas las que subordinan a la clase obrera a sus designios, a través de caudillos maquiavélicos, que con la manipulación logran anular la actividad obrera. Esto es posible en virtud de otra solución mágica: los obreros son una clase inmadura incapaz de un proyecto independiente. El análisis queda reducido entonces al estudio de los líderes y sus relaciones con el Estado, lo que equivale a estudiar simplemente el papel estatal al interior de las organizaciones y no al movimiento obrero.

En nuestra opinión, el problema reside en el marco teórico utilizado. A partir de presupuestos teóricos rígidos se forzó la interpretación; la teoría exigía encontrar proletarios con una misión histórica claramente expresada en una conciencia de clase para sí, rebasado el anarquismo por representar una etapa más artesanal que industrial; proletarios dispuestos a llevar a la práctica un proyecto claramente revolucionario. Al pensar a la clase obrera como una relación histórica, tal como lo hace Thompson, se niega la concepción de la clase como algo estructural, estático e inmutable, y se afirma la autoactividad de la clase trabajadora en la construcción de su historia. Al negar los *a priori* los supuestos teóricos sobre lo que debe de ser la clase obrera, los caminos por los que debe transitar para ser una clase revolucionaria, se rechaza un modelo suprahistórico y las predeterminaciones, tan afines al determinismo marxista. La crítica de estas posiciones ha llevado a la reivindicación del papel central de la cultura en el comportamiento de la clase obrera.

Habría que revisar, por ejemplo, el concepto de formación de clase. La formación de la clase obrera no es un reflejo mecánico de las estructuras objetivas. Las relaciones de explotación distribuyen a la gente en situaciones de clase, situaciones que llevan consigo antagonismos, objetivos esenciales y conflictos de intereses que crean condiciones de lucha. A medida que las personas experimentan y manejan sus situaciones de clase, en el proceso de sus luchas cotidianas se da la *formación de la clase*, el descubrimiento de la conciencia de clase o, como diría Thompson, "*la disposición a comportarse como clase*". De ahí que la lucha de clases preceda a las clases.

¹ Un análisis detallado del tema puede verse en "Del Leviatán al viejo topo: historiografía obrera en México, 1920-1930", varios autores, *Historias*, No. 1, 1982.

² Thompson, E.P. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, LAIA, Barcelona, (3 vols), 1977, Vol. 1, p. 22.

Por otra parte, no hay que forzar el análisis pretendiendo aplicar recetas sobre lo que es o debe ser la clase obrera. Las relaciones de explotación no se imponen a seres en blanco, sino a seres históricos activos y conscientes. Las relaciones de clase emergen y se desarrollan "conforme hombres y mujeres viven sus relaciones productivas y experimentan sus situaciones determinadas, dentro del conjunto de relaciones sociales, con su cultura y expectativas heredadas y conforme manejan estas experiencias en formas culturales".³ De ahí que para entender cuál es el verdadero proceso de formación de la clase no basta con conocer cuáles son las determinantes estructurales; lo más importante es comprender cómo se viven estas relaciones a través de las tradiciones culturales y particulares de cada pueblo. Esto implica ubicar a la clase, no como objeto de las determinaciones estructurales, sino como sujetos y objetos a un mismo tiempo, "simultáneamente agentes y fuerzas materiales en los procesos objetivos".⁴ Con su acervo cultural, la clase obrera tiene un papel activo en su propia formación. De ahí que sea tan importante entender a los obreros como seres históricos, es decir, como seres espacial y temporalmente determinados, con una herencia cultural, portadores de legados, tradiciones y valores.

A partir de esta perspectiva hemos intentado analizar a los obreros textiles de San Ángel reconstruyendo su experiencia: su vida, sus tradiciones, sus creencias, sus conflictos y sus luchas. Pretendemos ver cómo las estructuras de explotación afectaron la vida de esas personas y lo que ellas hacían para defenderse. Para esto, analizamos las prácticas obreras en el centro mismo de producción: la fábrica. También intentamos reconstruir las condiciones de vida: vivienda, religiosidad, educación, consumo. Sólo así podemos hacernos una idea de lo que fue la clase en esta etapa de su historia.

En los años 20 San Ángel era un municipio. En él se encontraban las zonas de Tizapán y Contreras. Su historia data de épocas remotas. El lugar fue poblado por los mexicas, antes de que éstos se convirtieran en el grupo dominante del Valle de México. Llegaron ahí desterrados, después de haber sido combatidos y derrotados en Chapultepec por los señores de Coyoacán y Azcapozalco, en condiciones de servidumbre. Los obligaron a vivir en Tizapán, "que era un llano al pie de un cerro, copiosamente poblado de víboras y sabandijas ponzoñosas, yermo y de poco producto", con la intención de que se murieran de hambre o fueran devorados por animales peligrosos. Pero sucedió al revés. Cuentan las crónicas que los mexicas llenaron sus ollas de barro con culebras y sabandijas para comérselas, y que al cabo del tiempo convirtieron el lugar en un vergel. A la llegada de los españoles la zona fue dedicada al cultivo de flores y frutas, en huertos que pertenecieron a frailes carmelitas y dominicos. En el siglo XIX el lugar era conside-

³ Meiksins Wood, Bien. "El concepto de clase en E. P. Thompson", en *Cuadernos Políticos*, No. 36, México, 1983, p. 92.

⁴ Meiksins Wood, Bien. "El concepto...", *op. cit.*

⁵ Fernández del Castillo, Francisco. *Historia de San Ángel*, Ed. Innovación, México, 1981, p. 197.

rado uno de los sitios más bellos de la capital, sobre todo por sus cascadas. La población era atravesada por el río Magdalena. Hacia 1860 la fisonomía campestre de Tizapán empezó a cambiar. Llegaron las fábricas textiles. Se inició así la convivencia de lo urbano con lo rural, ya que la mayoría de los habitantes de la municipalidad se dedicaba a la floricultura y a la cría de aves de corral, al tiempo que se fueron asentando en el lugar los trabajadores textiles de *La Hormiga*, *La Magdalena* y *Santa Teresa*, estas últimas ubicadas en el pueblo de Contreras, y de *La Abeja*, del barrio de Puente Sierra. De esta manera se iría conformando la zona obrera de San Ángel, en donde se asentó también la fábrica de papel *Loreto* y *Peña Pobre*. Más tarde, en la primera década del siglo XX, se fundaría otra fábrica textil en Tizapán: *La Alpina*.

La ubicación de las fábricas se explica por la utilización del agua del río Magdalena, el que nacía en los Dinamos y bajaba por la población de Contreras, pasando finalmente por Tizapán. El río sería de vital importancia para el proceso de trabajo de la industria textil, que acapara el caudal dañando seriamente los intereses de la población. Para 1912 el perjuicio es evidente, como lo señala el cronista sanangelino:

En un tiempo las poblaciones de San Ángel, y especialmente la cabecera, contaban con mucha agua pura y cristalina, pero el mal uso que hacen de ella las fábricas, hace que llegue impregnada de ácidos, materias colorantes y fecales, que la hacen impotable y aún impropia, por los ácidos, para el riego de los campos. Varias veces se ha tratado de poner coto a estos abusos, pero tanto las fuertes influencias de poderosas compañías, como por la amenaza de cerrar todos los centros fabriles en un momento, dejando sin trabajo a millares de obreros, han impedido el cumplimiento de medidas [...] El capital es sagrado, pero su poder debe tener límites ante el bien general, más sagrado aún.⁶

Las quejas de la población por el deterioro del medio ambiente serían continuas. Se iniciaba el proceso de destrucción ecológica que trae consigo la modernización. La contaminación del agua sería una de las primeras consecuencias evidentes.

La fisonomía del lugar empezó a transformarse. En un principio los asentamientos de la población obrera se hacen de manera irregular y dispersa, reflejando la vinculación existente entre la vida fabril y la rutina agrícola. Será hasta la década de los veinte de este siglo cuando se configuren las colonias obreras Progreso y Ermita en Tizapán, mediante la venta de casas a los obreros textiles. Este proceso implicaba el crecimiento de los antiguos pueblos, con la consecuente desaparición de las tierras cultivadas. Hubo, sin embargo, un periodo de transición en donde coexisten elementos propios de la cultura campesina con la nueva realidad urbana y

⁶ Fernández del Castillo, Francisco. *Historia de...*, op. cit. p. 240.

fábrica, por ser los obreros, en su gran mayoría, migrantes del campo. Esto se expresa, por ejemplo, en las solicitudes de permiso los obreros a los patrones para cultivar tierras pertenecientes a las fábricas (como es el caso de *Loreto y Peña Pobre*, la fábrica de papel de la zona de Tlalpan),⁷ o bien ese origen se manifiesta en las peticiones al gobierno de tierras de cultivo. La cultura campesina se expresaría de muchas otras maneras, como las festividades religiosas en las fábricas asociadas a las celebraciones de los pueblos de origen, o bien en la resistencia a abandonar costumbres ancestrales por requerimientos de la disciplina fabril, como fue el caso de una huelga en La Hormiga en 1919. Así lo consignó una nota periodística:

Hace algunos des la gerencia de la mencionada fábrica dio órdenes a los obreros del departamento de talleres para que, al entrar en ellos, dejaran los sombreros en una pieza en la que había percheros para el caso. Los obreros aceptaron en un principio, pero habiéndose perdido cuatro sombreros resolvieron penetrar nuevamente con ellos sin dar aviso a la gerencia de lo ocurrido a fin de que se pusiera el remedio. Como es natural, fueron severamente reprendidos y esto dio margen para que todos los obreros de ese grupo se pusieran en huelga.⁸

Ante la disciplina impuesta imperaba la solidaridad. Usar sombrero era una costumbre ancestral, dejarlo implicaba renunciar a una identidad para adentrarse a un mundo del que todavía no se formaba parte. Y la solidaridad imperaba; luego de seis días de huelga pudieron seguir usando el sombrero con el que sus padres atajaron el sol de la milpa, mientras hilaban el algodón al interior de la fábrica.

La fundación de las industrias es el factor que impulsa el crecimiento de la población de San Ángel, modificando su composición. Para 1912 el censo registra 16,661 habitantes, de los cuales 4000 son empleados fabriles.⁹ La mayoría de la población está formada por familias obreras. De hecho, a la fábrica llegaban los hermanos, primos, la esposa y, a medida que crecían, los hijos. La vida entera empezó a depender de la fábrica.

El origen de los obreros es diverso. Llegaron trabajadores provenientes de otros centros fabriles, sobre todo de Soria, Guanajuato, en donde varias fábricas habían sido cerradas. A *La Alpina*, fundada en 1914, llegó un gran contingente de obreros textiles de la fábrica de Soria.¹⁰

⁷ Archivo General de la Nación, Departamento de Trabajo, caja 324, exp. 7.

⁸ Archivo General de la Nación, Departamento de Trabajo, caja 147, exp. 13.

⁹ Fernández del Castillo, Francisco: *Historia da*», *op. cit.*, p. 241.

¹⁰ Archivo General de la Nación, Departamento de Trabajo, caja 71, exp. 12 y entrevista al Sr. Luís Pescador, obrero de *La Alpina*.

Curiosamente, años después se daría un flujo migratorio de obreros de San Ángel y Tlalpan a la zona industrial de Río Blanco, específicamente a Santa Rosa, Veracruz.¹¹ Muchos de ellos, quizá la mayoría, habían nacido en San Ángel y aprendido el oficio trabajando con sus padres como ayudantes. El arte de hilar se transmitía de padres a hijos. Los padres inculcaban también una ética. Hubo casos excepcionales como el de una mujer "chaparrita, morena, Eligía Reyes Corona, que fundó la sucursal de la Casa del Obrero Mundial en San Ángel. Le costó un mes de cárcel. Esto fue en 1909. Ella trabajaba en La Abeja. Combativa, también supo educar a sus hijos dentro de una gran rigidez; les transmitió su disgusto cuando se abusaba de los trabajadores. Ella fue la madre de Ciro y de Víctor Mendoza".¹² Los hermanos Mendoza fueron dos importantes líderes de la Confederación General de Trabajadores, cuyo brazo fuerte era la Federación Obrera de Hilados y Tejidos del Distrito Federal.

La vida del obrero era dura. Muchos vivían al interior de las fábricas en habitaciones que rentaba el patrón. Así vio el inspector del Departamento del Trabajo, Rafael Sierra, las viviendas de Santa Teresa en 1912:

Hay dos grupos de casas para los obreros, uno está situado a la entrada de la fábrica, sobre el camino de Tizapán y el otro a la salida para Contreras. El primero está formado por una serie de habitaciones compuestas de dos cuartos, de los cuales el más grande mide por término medio cuatro metros de largo por tres de ancho, y los chicos dos por tres metros, Dichos cuartos están techados con teja y algunos tienen goteras que humedecen los pisos y paredes. El otro grupo de habitaciones es semejante al primero en su disposición y dimensiones, pero los techos están en muy malas condiciones, pues son de lámina vieja con muy poco declive y tierra encima. Casi todos los cuartos de este segundo grupo están enteramente húmedos, y hay muchos que cuando llueve se anegan con las goteras. Las casas de los obreros no tienen comunes (baños), ni los hay fuera de la fábrica. No hay suficientes casas para los trabajadores y esto da lugar a aglomeraciones en los cuartos, a sabiendas del administrador de la fábrica quien, según informes de los obreros, cobra renta no sólo a quien toma la casa en arrendamiento sino también a los compañeros que viven con él. Las ventanas de las casas son muy pequeñas. Como muchos obreros no tienen camas y según se ha dicho, una gran parte de los cuartos está húmeda por las goteras, duermen sobre el agua, puede decirse.¹³

¹¹ García, Bernardo. *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz*, SEP, México, 1981.

¹² Baena Paz, Guillermina y Luis Monroy Arenas. "Ciro Mendoza y Eduardo Arellano, dos líderes textiles cegetistas", en *Estudios Políticos*, UNAM, México, Vol IV, No. 16, 1978, p. 64.

¹³ Archivo General de la Nación, Departamento de Trabajo, caja 25, exp. 2.

Ante tal descripción, hecha para ser leída ante las autoridades del gobierno de Madero, el patrón francés contestó que tales condiciones de vida se debían al mal uso que de las habitaciones hacían los obreros:

El aire de los cuartos no estaría viciado si, como debiera ser, viviera en cada uno de ellos una familia; pero como desgraciadamente se aglomeran varias y aún se introducen animales domésticos como pollos, marranos, perros, etc., indudablemente resulta el aire viciado, pero esto no es culpa nuestra.¹⁴

El problema se reducía pues a la falta de educación. Vivían así porque querían, no por carecer de recursos. Se mantenían costumbres campesinas, ahora en condiciones más precarias que antes en el campo. La vida urbana estaba preñada de costumbres rurales, los lazos de parentesco servían, como siempre, para obtener el apoyo mutuo. Continúa el patrón:

Por lo que respecta a excusados, debemos advertir que diversas veces los hemos construido, pero que además de no hacer uso de ellos los trabajadores, desaparece la madera que está empleada en su construcción y algunas personas lo utilizan como leña. Una inspección en cualesquiera de las rancherías,

- por ejemplo la de Tizapán, puede demostrar que los operarios satisfacen sus necesidades en todas partes, menos en los excusados que están construidos.

Si esa era la calidad de la vivienda, lo demás no era mucho mejor. Podemos reconstruirlo a partir del análisis del presupuesto de una familia obrera de San Ángel en 1914, basándonos en un estudio del Departamento del Trabajo de la administración maderista.¹⁵ La familia está formada por un matrimonio con un niño pequeño. Él es teñidor y gana 30 pesos mensuales. Gasta en renta 3, en comida 24 y en vestirse 2.70 pesos mensuales. Los 80 centavos diarios en comida los invierte de la siguiente manera: 3 en café o atole, 3 en piloncillo, 4 en aguardiente "pa' la mañanita", 6 en pan, 6 en carbón, 6 en frijol, 8 en maíz, 6 en chile, 15 en carne, 4 en manteca, 8 en "el mandado", 10 en pulque y 4 en una vela y un jabón. El problema de la ropa se resuelve así: el primer mes se viste él, comprándose un pantalón de mecánico que cuesta en el empeño un peso. Después, ahorrando, compran 45 centavos de manta para camisetas y calzoncillos; eso suma 87 centavos. Por tres metros de manta para blusas paga 54 centavos, dos bolitas de hilo cuestan 3 y un sombrero cuesta 15 centavos.

En 1922, el Departamento del Trabajo, dependiente de la Secretaría de Industria, Comercio

¹⁴ *ibid.*

¹⁵ Archivo General de la Nación, Departamento de Trabajo, caja 68, exp. 1.

y Trabajo, hizo un estudio sobre el costo de la vida obrera en el D.F. El estudio permitió conocer que el tamaño promedio de la familia obrera del D.F. era de cinco personas, "las cuales ocupan un lugar como éste: obrero, jefe de la casa, esposa con un niño en lactancia, anciano o inválido que unas veces tiene un trabajo relativo, pero que las más vive a expensas de la familia, y un niño de nueve a diez años en pleno periodo de desarrollo".¹⁶

Cuadro 1
Familias obreras de las municipalidades que forman
el Distrito Federal (1922)

	Familias	Miembros	Promedio
Ciudad de México	800	3433	4.29
San Ángel	300	1495	4.98
Guadalupe Hidalgo	300	1449	4.83
Atzacapotzalco	300	1489	4.96
Iztapalapa	300	1466	4.88
Tacuba	300	1580	5.10
Coyoacán	300	1548	5.16
Milpa Alta	300	1327	4.42
Xochimilco	300	1515	5.05
Tacubaya	300	1506	5.02
Tlalpan	300	1632	5.44
Mixcoac	300	1485	4.95
Total	4100	19925	4.85

El estudio concluye que el costo de la vida obrera es de 2 pesos con 81 centavos diarios, lo que al mes representarían 84 pesos con 30 centavos. En las conclusiones, los especialistas señalaron:

En pocas palabras se ha dado la síntesis general de un asunto que por su interés, da materia suficiente para un voluminoso libro, el cual de haberlo hecho, nunca llegaría a leerse y a observarse detenidamente tal como se hace en esta pequeña publicación, que recomendamos muy especialmente a los trabajadores de la República Mexicana, con objeto de que sea la orientación

¹⁶ Archivo General de la Nación, Departamento de Trabajo, vol. 468, exp. 9.

en el porvenir, para aliviar en parte, el malestar provocado muchas veces por los reducidos jornales que pagan determinadas industrias, y que es, a no dudarlo, el origen de movimientos huelguistas cuando los obreros piden aumento de salarios.

Los \$84.30 mensuales no preveían lujos. Fueron calculados con base en el costo real promedio de los artículos de primera necesidad indispensables para una familia de cinco miembros. No incluían gastos de educación, ni de diversiones, ni preveían enfermedades o ahorros. Era simplemente para lo más indispensable. Se contemplaron los siguientes rubros: alimentación, vestido, alojamiento y aseo. Los costos de la alimentación se calcularon con base en las necesidades calóricas de cada miembro de la familia, las que traducidas en alimentos se componían de maíz, pan, frijol, arroz, carne, leche, azúcar, café, manteca, chile, legumbres, sal, carbón.

Respecto al vestido sólo se contemplaron las prendas esenciales: camisa, calzoncillos, blusas y pantalones de mezdilla, sarapes, huaraches, sombreros de palma, rebozos, enaguas, blusas, pañales. Al calcular los gastos de vivienda, se deja constancia de que "poco hay que hablar de la habitación de la familia obrera, a no ser que señaláramos las causas determinantes del abandono que se observa contrario a la higiene, en la mayoría de las casas ocupadas por familias obreras, y que se atribuye a los trabajadores y no como debiera ser en parte, que quienes tienen la culpa son los propietarios de casas o industriales que proporcionan viviendas antihigiénicas".

En cuanto al aseo, se contemplaba 100 gramos diarios de jabón y el costo de dos baños semanales por cada miembro de la familia:

como es bien sabido que los baños públicos siempre tienen distinciones en precio, encontrando en la Ciudad de México baños para obreros de diez a veinte centavos, resulta que el promedio diario en este gasto para toda la familia no excede de diez centavos.

Pues bien, si ese era el costo real de la vida obrera, los salarios de la gran mayoría estaban muy por debajo. Veamos los ingresos de los trabajadores de *La Magdalena* en 1922.¹⁷ Los obreros ganaban a destajo, por lo que su salario variaba. Los siguientes datos representan lo que se ganaba al día en promedio. La información forma parte de una inspección realizada por el Departamento del Trabajo. Las cifras son representativas de los salarios de los obreros textiles

¹⁷ Archivo General de la Nación, Departamento de Trabajo, caja 324, exp. 18.

de la Ciudad de México. El inspector aclara que los trabajos a destajo se pagan tomando en cuenta la tarifa del año de 1912 aumentando el 85%.

Cuadro 2
Salarios en *La Magdalena* (1922)

	Diario	Mensual
Hojalateros	1.20	36.00
Fogoneros	1.83	54.90
Acabadores	3.00	90.00
Revisadores de telas	2.50	75.00
Jefe máquina blanqueo	3.00	90.00
Jefe máquina planchar	2.40	72.00
Jefe máquina vaporizar	1.40	42.00
Batienteros	1.94	58.20
Estampadores	4.00	120.00
Carderos y limpiadores	1.94	58.20
Moloteras	1.38	41.40
Rodilleros	2.40	72.00
Ayudante de rodillero	1.38	41.40
Engomadores	2.80	84.00
Pepenadores	1.04	31.20
Veloceros	2.50	75.00
Estrechadores	2.50	75.00
Devanadores	1.04	31.20
Canilleras	1.25	37.50
Cañoneras	1.50	45.00
Trocileros	2.40	72.00

En su informe, el inspector consigna lo siguiente:

un grupo pequeño de menores no recibe directamente su salario de la fábrica, sino que asiste a los trabajos de telares en unión de sus padres, como ayudantes de su trabajo y el jefe de la familia percibe en total el trabajo de ambos. Como hay escuela diurna y nocturna pueden en la noche asistir a la escuela. La fábrica proporciona el local y el alumbrado incandescente, y el municipio de San Ángel paga los honorarios de los maestros. En casos de

accidente y cuando es por causa del industrial se proporciona el médico, medicinas y el 50% del sueldo o salario asignado, y a su regreso vuelven a quedar en las mismas condiciones de trabajo o en caso necesario se les da otro que puedan desempeñar con igual sueldo. Cuando el accidente es por culpa del obrero muy pocas veces conceden estas condiciones al obrero.

El trabajo de la mujer en el hogar era indispensable. La vida de los obreros solos se volvía prácticamente imposible en virtud de la necesidad de contar con el apoyo doméstico para la elaboración de alimentos y ropa y el cuidado de los niños. Sin la infraestructura que proporcionaba el hogar la existencia era extremadamente dura.

Esto se recrudecía en periodos de enfermedad. En semejantes condiciones de alimentación y vivienda, la salud de los obreros era endeble. Sirva de ejemplo el siguiente censo, (ver página siguiente) que data de 1920.¹⁹

Los datos se refieren a las enfermedades de los obreros de la industria, dentro de la cual la rama textil tenía un peso preponderante. Las condiciones de vida de los obreros guardan una estrecha relación con las causas principales de mortandad entre ellos. Destacan la enteritis, asociada a las condiciones insalubres —falta de drenaje, carencia de agua potable, pocas posibilidades de higiene— y las enfermedades pulmonares como la tuberculosis y la neumonía, para las que no había cura y que estaban fuertemente asociadas a los procesos de trabajo. En los talleres se carecía de ventilación, por lo que los obreros aspiraban constantemente la pelusa proveniente de la lana y el algodón, la que al alojarse en los pulmones provocaba la neumoconiosis y la visinosis, enfermedades que aceleraban a la tuberculosis. El alcoholismo también hacía estragos.

La jornada de trabajo se reglamentó en 10 horas a partir de 1912, cuando aparece el Reglamento Laboral para la Industria Textil, como resultado de la Magna Convención de Industriales y Obreros de la Industria Textil.²⁰ Además de la reducción de la jornada a 10 horas,

La asistencia de los niños a la escuela estaba lejos de ser una práctica generalizada. Así lo consigna un inspector del Departamento del Trabajo en 1922:

Con motivo de la visita realizada a la fábrica La Hormiga ubicada en Tizapán, San Ángel, un grupo de operarías de aquel establecimiento se quejó ante dicho empleado de que los niños pertenecientes a las familias obreras recorrían ociosos las calles del pueblo, sin que la policía los obligase a concurrir a la escuela, conforme a la ley de instrucción obligatoria, ni los padres puedan vigilarlos por hallarse entregados a su labor.

¹⁹ Archivo General de la Nación, Departamento de Trabajo, caja 468, exp. 9.

²⁰ Archivo General de la Nación, Departamento de Trabajo, caja 24, exp. 1.

Cuadro 3
Mortalidad de obreros clasificada por enfermedad y
ocupación, en el Distrito Federal, durante un periodo de dos años
(1919 a 1920, por semestre) Industrias

	1919		1920		Total
	Semestres		Semestres		
	1°	2°	1°	2°	
Enfermedades Generales					
Tifo exantemático	10	1	5	6	22
Fiebre palustre	5	4	8	11	28
Disentería	1	1	4	2	8
Tuberculosis pulmonar	66	44	69	59	238
Sífilis	1	2	4	6	13
Reumatismo articular	0	1	2	0	3
Alcoholismo	12	19	16	13	60
Enfermedades del aparato					
circulatorio					
Enfermedades orgánicas del					
corazón	26	37	36	26	125
Afecciones de las arterias	3	6	6	5	20
Enfermedades del aparato					
respiratorio					
Bronquitis aguda	4	2	1	0	7
Bronquitis crónica	3	4	5	2	14
Bronconeumonía	9	21	20	15	65
Neumonía	46	68	65	25	204
Pleuresia	6	3	5	5	19
Enfisema pulmonar	4	6	6	3	19
Enfermedades del aparato					
digestivo					
Enteritis	67	58	103	59	287
Obstrucción intestinal	4	1	10	4	19
Otras enfermedades del intestino	2	2	2	6	12
Cirrosis	24	51	55	28	158
Enfermos del hígado	6	9	11	7	33
Peritonitis simple	4	4	3	4	15
Enfermedades del aparato					
genito-urinario					
Nefritis aguda	5	3	8	2	18
Mal de Bright	8	8	10	8	34
Total	316	355	454	296	1421

los obreros consiguen un aumento del 10% en los destajos y otro similar en los jornales. Este reglamento estuvo vigente hasta 1917. Los hilanderos de San Ángel jugaron un papel importante en su elaboración: Ascensión Hernández a nombre de los trabajadores de *La Magdalena*, José Nieto representando a los de *La Hormiga*, y Andrés Figueroa, a los de *Santa Teresa*.

En 1922, como resultado de las diversas huelgas en las que los problemas relativos a la disciplina fabril ocasionaban los conflictos más serios, una comisión de obreros, patrones y autoridades del Departamento del Trabajo se reunieron a negociar un nuevo reglamento de trabajo para las fábricas textiles del Distrito Federal. En dicha comisión estuvieron presentes los hilanderos de San Ángel, miembros activos de la Federación Obrera de Hilados y Tejidos del D.F., afiliada a la Confederación General de Trabajadores.

El reglamento proponía una reducción de la jornada de trabajo, en ese entonces de diez horas:

la jornada máxima de trabajo diurno será de ocho horas. La máxima de trabajo nocturno será de siete horas y la que comprenda a la vez trabajo diurno y nocturno será de siete horas y media.²¹

Ahí se establecía también que "sólo podrá aumentarse la duración de la jornada diurna por circunstancias extraordinarias, pagándose al trabajador por cada hora de trabajo extraordinario un salario correspondiente al doble del que corresponde a la hora de la jornada legal". Coexistían los pagos a destajo con los jornales. Los obreros más calificados seguían prefiriendo el destajo. El reglamento normaba el acceso a los diferentes procesos:

por considerarse insalubres o peligrosas, no trabajarán las mujeres en general en batientes, cardas, cocina, estampadoras, tórculos ramas y chinchinadoras. Igualmente, no trabajarán las mujeres durante los tres meses anteriores al parto en maquinas de pedal, pabiladoras, intermedios, veloz uno, urdidoras, telares y engomado.

El nuevo reglamento pretendía regular los procedimientos de discusión entre obreros y patrones:

Las reclamaciones de carácter individual de trabajo diurno se harán entre las quince y las dieciseis horas del día. Las de esta clase que afecten a los obreros

del trabajo nocturno se harán entre las ocho y las nueve del día siguiente. Las quejas o reclamaciones de carácter colectivo se harán de las quince a las dieciséis horas del día de los días martes y viernes de cada semana.

Las nuevas disposiciones reflejaban la problemática cotidiana. Era tal el abuso, que fue necesario poner una cláusula en la que se señalaba que "los maestros, celadores y demás empleados de las fábricas, observarán con los obreros maneras y palabras que estén dentro de la corrección y la decencia. Por su parte, los obreros observarán igual conducta". Quedaba prohibido también a los maestros y demás empleados "exigir dinero a los trabajadores por admitirlos o mejorarlos en el trabajo o por cualquier otro motivo". Las fábricas ubicadas fuera de la Ciudad de México, como era el caso del distrito de San Ángel, quedaban obligadas a proporcionar asistencia médica durante la jornada de trabajo.

El análisis de una huelga en *La Abeja* durante el año de 1922 refleja claramente el carácter de los conflictos obrero patronales.²² Al ser cesado Alberto Molina, Secretario General del Sindicato, los obreros estallaron inmediatamente la huelga en solidaridad con su dirigente. En un comunicado dirigido al gerente, exponen sus demandas:

Primero: que se le regrese su trabajo al obrero Alberto Molina, que fue separado por causa insignificante y más bien, por ser Secretario General del sindicato, comprobado por el atropello recibido por el maestro Pierre, y segundo, que como la actitud asumida por los obreros es originada por la intransigencia de usted, desde luego lo hacemos responsable por los acontecimientos que sobrevengan, advirtiéndole al mismo tiempo que se pide la indemnización de los trabajadores desde el tiempo que se han suspendido las labores.

En segundo término, exigían el reconocimiento del Sindicato:

Tomando en consideración los tropiezos para la solución de las múltiples dificultades que a diario se suscitan en los distintos departamentos, por la falta de reconocimiento oficial de nuestra agrupación, exigimos que se reconozca oficialmente nuestro sindicato, puesto que de otra manera a las dificultades de carácter individual no es posible darles una solución satisfactoria, puesto que no todos los trabajadores tienen la posibilidad de defender sus derechos, por no comprender donde empiezan los derechos de uno y los del otro.

²² Archivo General de la Nación, Departamento de Trabajo, caja 480, exp. 13.

El pliego petitorio pasaba a desglosar las irregularidades existentes en los diferentes departamentos. Destaca la denuncia contra el maltrato y el acoso sexual que sufrían las obreras: "las compañeras que se negaban a admitir insinuaciones atentatorias en contra del pudor de la mujer, eran señaladas como elemento de discordia en la fabrica", señalan en un manifiesto dirigido a la opinión pública. La solidaridad brotaba incansablemente. Los conflictos de un departamento de trabajo eran asumidos por todos los trabajadores.

Denuncian los intentos de los patrones por romper la huelga utilizando esquiroles y una guarnición de soldados, frente a los que "se encontraron una multitud de compañeras dispuestas a sucumbir antes de permitir que estos malos trabajadores rompieran nuestra huelga". La Confederación General de Trabajadores interviene, participando en las negociaciones y convocando a la solidaridad general:

Compañeros trabajadores: os hacemos un llamamiento fraternal para que nos ayudéis, estamos en pie, no nos arredra el tiempo que duremos en huelga, no queremos exponerles nuestra situación económica, pues todo trabajador sabe como los burgueses nos tienen a ración de hambre, de lo que se valen, creyendo que por hambre nos vencerán. ¡Qué equivocados están!

Los patrones rechazaron la intervención de las autoridades del Departamento del Trabajo. Ante esto, los obreros buscaron la intervención directa del presidente de la República, Gral. Alvaro Obregón:

Nos vemos precisados a pedir su mediación con el objeto de que cuanto antes se resuelvan las dificultades existentes o al menos saber de manera definitiva a que debemos atenernos, es decir, si es que el Gobierno de la República está dispuesto a hacer lo que esté de su parte cumpliendo con un compromiso contraído con las clases trabajadoras, o es que el Ejecutivo se hace solidario con las declaraciones hechas por el Gobierno del Distrito Federal, y que consisten en que los trabajadores están en absoluta libertad para decidir sobre su situación, poniéndoles este dilema terrible; entrar a trabajar incondicionalmente o lanzarse a la revolución, antes que permitir que continúen las arbitrariedades del capitalismo. En el primer caso se trata de quitarle al elemento laborante las poquísimas consideraciones que tiene, concediéndole a los industriales tácitamente las prerrogativas que en los tiempos dictatoriales tenían. En el segundo caso se trata de provocar una fricción entre los obreros y el Estado, que de llevarse a efecto, causaría graves trastornos en todos los ordenes de la vida. Ahora bien; fácil nos sería continuar haciendo consideraciones para fundar la conveniencia de que el Ejecutivo Federal sirva de árbitro

en el conflicto a fin de solucionarlo de manera definitiva, pero creemos que basta con lo expuesto, para que tomando en consideración los antecedentes se sirva dar su fallo, y para el efecto hacemos la petición siguiente: que el Ejecutivo Federal a su digno cargo, se sirva tomar cartas en el asunto con el carácter de arbitro, en la inteligencia que los trabajadores nos sujetaremos a la determinación que recaiga, sea ésta adversa o favorable. Salud y Comunismo Libertario.

Estaban acorralados por el hambre, por la indefensión, por la prepotencia de las autoridades cromistas. Contaban con su coraje y con su dignidad, con su bagaje teórico anarquista simbolizado en las entradas y salidas de sus escritos: "lucha de clases y acción directa", "salud y comunismo libertario", despidiéndose atentamente "por la causa del trabajador y la emancipación del mismo".

En cada conflicto llegaban a la misma encrucijada: o claudicar o rebelarse, siempre frente al "dilema terrible de entrar a trabajar incondicionalmente o lanzarse a la revolución antes que permitir que continúen las arbitrariedades del capitalismo". Apelan al presidente de la República para dejar en sus manos la decisión, con la esperanza de tener que posponer el estallido, ya que intuyen que sólo servirá para aniquilarlos.

Día a día se expresaba la resistencia de los trabajadores frente a las medidas de la disciplina fabril y a la dureza de sus condiciones de vida. Lo que convertía en colectiva una lucha individual y cotidiana era, simplemente, la solidaridad.

Los obreros textiles fueron creando una identidad de clase en su experiencia cotidiana de enfrentamiento con el patrón. Su lucha era permanente y se daba como respuesta a la imposición de la disciplina fabril. La naturaleza de las luchas obreras de la rama y de las formas de control patronal se explica por el hecho de que la industria textil se basaba en la intensificación del trabajo a través del alargamiento de la jornada laboral y la reducción de los salarios:

Esto se constata por el porcentaje del costo de la fuerza de trabajo en los costos de producción totales, aproximadamente un cincuenta por ciento del total de ellos. Así las ganancias estaban en función del abaratamiento del costo de la fuerza de trabajo y su rendimiento.²³

El movimiento obrero textil se caracterizó por su combatividad desde el periodo porfirista

²³ Camarera, Mario. "Disciplina e indisciplina: los obreros textiles del Valle de México en los años veinte", en *Historias*, No. 7, octubre-diciembre de 1984, p. 4.

y durante la Revolución Mexicana, y su movilización se extiende a los años posteriores. En el Valle de México se registraron más de un centenar de huelgas entre 1920 y 1929²⁴ que expresaron la importancia que como fuerza social tenían los obreros del ramo, y su capacidad de obligar tanto a empresarios como al Estado a negociar las condiciones de trabajo. Con ellos inaugura el Estado su política de conciliación y arbitraje, la que quedaría formalizada en 1925.

La década de los 20 estuvo marcada por las luchas obreras en el ramo textil. Fue este sector de la industria el que resintió de manera singular el proceso de organización de los trabajadores y sobre todo, el enfrentamiento de las dos corrientes principales existentes en el movimiento obrero: la oficialista de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y la anarcosindicalista de la Confederación General de Trabajadores (CGT), a la que pertenecían los obreros textiles de San Ángel.

A los obreros textiles del Valle de México los han bautizado en la historiografía reciente como los *hilanderos rojos* por su militancia anarcosindicalista y su adhesión a la CGT.²⁵ Esta nació en 1921 como resultado del congreso convocado por la Federación Comunista del Proletariado Mexicano en el local del Museo de Antropología que les había prestado Vasconcelos. La organización que querían los obreros ahí presentes, opositores de la CROM, era una que les sirviera para "defendemos y educamos, así como para conquistar la completa emancipación de los obreros y campesinos". Declaraban que "asentamos como principio fundamental la lucha de clases, reconociendo que no hay nada en común entre la clase laborante y la clase explotadora; sostenemos como aspiración suprema el comunismo libertario y como táctica de lucha, la acción directa, exenta de toda política burguesa".²⁶ En la nueva central los sindicatos y organizaciones conservarían su autonomía, es decir, libertad para manejar sus asuntos organizativos internos como mejor les conviniese. El hecho de confederarse provenía de la necesidad de presentar un frente común ante la ofensiva estatal y patronal. Ellos lo veían con claridad: la unión se debía a "necesidades solidarias". La estructura de la CGT se basaba en federaciones locales, entre las que sobresalía la Federación Obrera de Hilados y Tejidos del D.F., a la que pertenecían los hilanderos rojos. Uno de los fundadores de la CGT, José Valadés, rememora el nacimiento de la organización:

Asistíamos sesenta u ochenta delegados, la mayoría inclinados hacia el anarcosindicalismo; la minoría comunista; pero tanto aquélla como ésta,

²⁴ Camarería, Mario. "Disciplina e indisciplina...", *op cit.*, p. 3.

²⁵ Taibo, Paco Ignacio. **Los Bolcheviks. Historia narrativa de los orígenes del comunismo en México (1919-1925)**, Joaquín Mortíz, México, 1986.

²⁶

Conclusiones de la convención convocada por la FCPM, citado por Taibo, *op cit.*, p. 116.

asociada en una explosión antigubernista. Ningún delegado podía corresponder al gobierno burgués de Alvaro Obregón. La idea de libertad chocaba con el espíritu autoritario del obregonismo. De este, quien merecía nuestra simpatía era Vasconcelos; y el único oficialista que escuchaba nuestras discusiones era don Andrés Molina Enríquez; y esto a pesar de que alguien le gritó al rostro "¡huertista!" [...] Tratábase de organizar estrechamente a los sindicatos independientes, con la esperanza de salvarles de la ominosa tutela del Estado como se pretendía desde que en 1918, el gobernador de Coahuila, Gustavo Espinosa Míreles fundó la Confederación Regional Obrera Mexicana. Ya se veía desde esos días de 1921, el peligro de que el movimiento obrero sirviese de segundas partes a los políticos; de que los trabajadores fuesen conducidos a procesiones oficiales y formasen en el teatro del Estado, no obstante que su origen era antigubernamental. Ya se intuía que con todo eso, las libertades públicas serían extinguidas en México [...] Tanta era la pobreza de la naciente organización, que la sede quedó instalada en el sindicato de panaderos, convertido en el eje del anarcosindicalismo.

Los fondos para la organización de la CGT surgían de los obreros mismos. Continúa Valadés:

Un mes trabajamos febrilmente escribiendo a los amigos, reuniendo fondos en los sindicatos, organizando fiestas que dejaban rendimientos pecuniarios. En ocasiones nos situábamos a las puertas de las fábricas de hilados y tejidos en el distrito de San Ángel pidiendo ayuda a los trabajadores. La camaradería asomaba a derecha e izquierda. La espontaneidad nos conmovía y convencía.²⁷

En 1922 la lucha de los obreros textiles cegetistas se expresó con una fuerza enorme. En ese año los trabajadores de la fábrica San Ildefonso reclamaron un aumento en los salarios. Al no obtener apoyo de la CROM, los líderes apelaron a la solidaridad de la CGT, la que brindó una adhesión inmediata. Declararon la huelga por solidaridad los obreros de *La Hormiga*, *La Abeja*, *La Corona*, *La Magdalena*, *Santa Teresa*, *La Aurrerá*, *La Linera*, *San Antonio Abad* y *El Salvador*. La región textil de San Ángel quedó paralizada. Finalmente, los obreros de San Ildefonso dieron por terminado el conflicto al aceptar el 15% de aumento en sus salarios. Sin embargo, en *Santa Teresa* los administradores se negaron a reabrir la fábrica. El conflicto derivó en el secuestro, por parte de la policía judicial de San Ángel, del dirigente Julio Márquez. Así, el 20 de octubre de 1922 los obreros abandonaron los telares y marcharon hacia San Ángel a protestar por el hecho.

²⁷ Valadés, José C. "Confesiones políticas", en *Revista de la UNAM*, México, 1978.

A los 500 trabajadores de *Santa Teresase* fueron uniendo los de las fábricas vecinas, formando un contingente de 5000 obreros en la plaza municipal. Al llegar, la gendarmería montada hizo fuego sobre la multitud. Un cronista sanangelino describe así los hechos:

Cuando los manifestantes se encontraban frente a la presidencia municipal de San Ángel, de diferentes partes fueron atacados a balazos. Se produjo una algarabía indescriptible. Los gritos del teniente que ordenaba hacer fuego; los ayes de dolor que lanzaban los heridos; la voz gruesa de los obreros que insultaban a sus verdugos, se confundían con el disparo de los fusiles.²⁸

La reacción de diversos sectores fue inmediata:

La prensa obrera expresó abierta y públicamente su descontento y coraje y manifestó su rechazo a la represión gobiernista. El 25 de octubre de 1922 una imponente manifestación proletaria de varios miles de trabajadores fue organizada —con motivo del sepelio de Florentino Ramos, victimado en la refriega—, la cual se dirigió a la Plaza de la Constitución y ahítente al ex obrero zapatero y líder cromiano Celestino Gasea, gobernador del Distrito, los dirigentes de la CGT increparon a las autoridades haciéndolas responsables de los sucesos de San Ángel.

Ante acontecimientos como los anteriores quedaban claras dos cosas: el desinterés por las causas obreras de los líderes de la CROM convertidos en gobernantes, y la falta de perspectivas de la dirigencia de la CGT, la que persistía en repetir sus consignas antiestatistas sin propiciar una vía de negociación efectiva con el Estado y los patrones. Esto la llevaría a perder influencia en el movimiento obrero.

Al aprobarse la Ley Federal del Trabajo en agosto de 1931, quedó formalizado el arbitraje obligatorio del Estado en los conflictos obrero patronales. Vicente Lombardo Toledano, quien estaba en vías de romper relaciones con la CROM para convertirse en líder independiente, argumentaba a favor en estos términos:

El arbitraje obligatorio es necesario. No es un simple juez quien falla en él, es un intérprete de la equidad en cuestiones de trabajo. °

²⁸ Ernesto Vázquez Lugo. *Sucedió en San Ángel. Viñetas Históricas*, EDAMEX, México, 1986, p. 84.

²⁹ Rosendo Salazary José Escobedo. *Las pugnas de la gleba*, Ed. Avante, México, 1923, segunda parte, pp.65y66.

³⁰ Rosendo Salazar y José Escobedo. *Las pugnas...*, *op cit*, p. 316.

Lo cierto fue que a partir de ese momento, los sindicatos tuvieron que registrarse ante el gobierno y las huelgas serían calificadas por las autoridades. En la resolución de los conflictos el fallo estatal sería la última palabra.

La CGT mantuvo en un principio su posición anarco sindicalista de rechazo total a la negociación con el Estado, lo que motivaba una represión implacable hacia los sindicatos que agremiaba y la mantenía debilitada. Su último congreso de importancia fue en 1926. Para 1929 establecieron una alianza con la Federación Sindical de Trabajadores del D.F., auspiciada por el gobierno de Portes Gil. Después, da un viraje. Participa en el debate de la Ley Federal del Trabajo con el presidente Ortiz Rubio, lo que ocasiona una división en su seno, *"por haberse violado los postulados ácratas"*.

La coyuntura que se inicia con la crisis del 29, el desmoronamiento de la CROM y el proceso de reorganización de las centrales obreras que culminaría en el cardenismo con la constitución de la CTM, marcaron rumbos distintos al movimiento obrero, el que se aliaría en torno a Lázaro Cárdenas. Ante la institucionalización de los conflictos obrero patronales, la vieja central anarquista inició el camino de la desintegración.

Los anarquistas jugaron el papel de opositores a la política oficialista de la CROM durante los años 20 y contribuyeron al desarrollo de una conciencia combativa e independiente en las masas. Aquí surge una pregunta: ¿hasta qué punto dicha conciencia fue producto de la asimilación de la doctrina ácrata, o bien partía de la experiencia común de explotación y pobreza? La identidad entre ellos surgía del enfrentamiento cotidiano con los mismos problemas, a las mismas carencias y necesidades. La solidaridad era entonces una respuesta natural y espontánea. Contaban con ellos mismos. Nunca encontraron respuesta en otra parte.